



AFSAG rechaza despidos en SAG Región del Biobío

El Directorio Nacional de AFSAG rechaza categóricamente el despido de tres funcionarias y funcionarios por “acumulación de licencias médicas” por parte de la Dirección del SAG Biobío, con el conocimiento anticipado de la Dirección Nacional, incumpliendo el compromiso que adquirió con este Directorio Nacional, referente a no despedir a ninguna persona mientras durase el Estado de Alerta Sanitaria producto de la pandemia por Covid-19.

Con estos despidos, el SAG pareciera desconocer los efectos que ha tenido la pandemia en la red hospitalaria del país, donde las horas médicas y procedimientos quirúrgicos han debido sufrir meses de retraso, por lo que las licencias médicas emitidas para realizarse esos procedimientos también debieron prolongarse, lo que a todas luces escapa a la voluntad de nuestras funcionarias y funcionarios que se encuentran en ese predicamento.

Lamentamos, que sea en esta política, que el Depto. de las Personas, logré completar los procesos, pues para los grandes temas que requiere el personal, siempre lleguen tarde o simplemente no están; generando, entre otros problemas, que los cupos producidos por retiros, renuncias o desvinculaciones por sumarios, no sean cubiertos, ocasionando la sobrecarga de trabajo en los equipos sectoriales.

Con el aumento desmedido que están teniendo los contagios por la variante Omicron, que superan los 20 mil diarios, hacemos un llamado a las autoridades nacionales del SAG a detener inmediatamente esta nefasta política pública, que no reconoce la real situación de salud de los funcionarios/as, que deja a familias enteras con desprotección social en momentos de pandemia y que no resuelve los problemas de personal que sufren las oficinas del SAG de todo el país.

Finalmente, llamamos a los funcionarios en cada región a rechazar activamente, los despidos por licencias médicas.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

28.01.2022